



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0214. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera inmediata y urgente reanude las obras de ampliación del Museo de La Rioja, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara riojana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6082

6L/PNLP-0215. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja implante la asignatura de educación para la ciudadanía al comienzo del curso escolar 2007-2008 para los alumnos de primaria y secundaria, a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para ser personas conscientes de sus deberes con la sociedad y comprometidos con los derechos humanos y con los valores constitucionales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6083

6L/PNLP-0216. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de orientadores escolares en educación secundaria, de forma que los institutos públicos y privados de La Rioja tengan al menos un orientador escolar por cada 300 alumnos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6084

6L/PNLP-0217. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de adquisición del encinar de Prado Lagar, con el objetivo de recuperar uno de los pocos bosques naturales próximos a Logroño y preservarlo de un futuro especulativo destinándolo a usos recreativos y medioambientales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6085

6L/PNLP-0218. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a presentar cuanto antes un Proyecto de Ley en las Cortes Generales, en el que se contemple la regulación legislativa que permita que todos los documentos, fondos documentales y efectos, incautados en La Rioja con motivo de la Guerra Civil y que se encuentran custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca, sean restituidos a las personas jurídicas de carácter público que lo demanden. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6086

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0283. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación de los Ayuntamientos de La Rioja en relación a la plantilla de Policía Local, es la más adecuada para el buen funcionamiento de este servicio. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6086

6L/POP-0284. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja convocatoria única, para solucionar los problemas existentes con las plantillas de los policías locales en esta Comunidad Autónoma. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6087

6L/POP-0285. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera lógico el Gobierno de La Rioja que no se haya sentado a negociar con los agentes forestales, que desde hace meses comenzaron sus reivindicaciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6088

6L/POP-0286. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor manera de demostrar la capacidad de diálogo, es dar la espalda a las reivindicaciones del colectivo de agentes forestales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6088

6L/POP-0287. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede el Gobierno de La Rioja afirmar su capacidad negociadora en el sector público, cuando hace oídos sordos a los agentes forestales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6089

6L/POP-0288. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si, en

relación con la reindustrialización de Electrolux, es cierto que en mayo de 2006 el Gobierno de La Rioja se comprometió a firmar un aval, para la financiación del proyecto de Rioja Sun Energy por valor de 40 millones de euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6089

6L/POP-0290. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si, en relación con la reindustrialización de Electrolux, llegó el Gobierno de La Rioja a avalar ante el Banco Santander Central Hispano la financiación del proyecto de Rioja Sun Energy por valor de 40 millones de euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6090

6L/POP-0312. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna previsión sobre la implantación en el SERIS del sistema de recetas electrónicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6091

6L/POP-0313. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha contemplado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de promover la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6091

6L/POP-0314. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree viable el Gobierno de La Rioja la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6092

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0775. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6093

6L/PE-0776. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6093

6L/PE-0777. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los

municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6094

6L/PE-0778. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy, a la petición realizada por el Ayuntamiento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6095

6L/PE-0781. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6095

6L/PE-0782. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL", continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6096

6L/PE-0783. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos, se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6097

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0008. Solicitud de creación de Comisión Especial de Investigación relativa a analizar, investigar y esclarecer todo lo relacionado con los fondos públicos del Gobierno de La Rioja, destinados a financiar proyectos de cooperación para el desarrollo a la Fundación Humanismo y Democracia desde 2001 hasta la fecha actual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio Lázaro Nebra, Juan Manuel Medrano Ezquerro, María Inmaculada Ortega Martínez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Antonia San Felipe Adán, María Solana Giménez, María Idoya Tomás Zabala - Grupo Parlamentario Socialista.

Escrito sobre creación Comisión Especial. 6097

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

6L/SEIP-0004. Comparecencia del Presidente del Gobierno al objeto de informar sobre la reindustrialización de Electrolux y su zona de influencia. Presidencia del Gobierno de La Rioja.

6098

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0214 -0611198-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera inmediata y urgente reanude las obras de ampliación del Museo de La Rioja, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de abril de 2005 el Gobierno Central paralizó las obras de restauración del Museo de La Rioja basándose en la necesidad de elaborar un modificado del proyecto.

El arquitecto restaurador de la Subdirección General de Museos emitió un informe rechazando cualquier proyecto reformado, por considerar que las contingencias surgidas tras la demolición venían descritas y valoradas en el proyecto de ejecución.

El 19 de diciembre de 2005 el Parlamento de La Rioja, por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, aprobó una Proposición no de Ley, instando al Gobierno de la Nación a reanudar las obras de manera inmediata.

Catorce meses después las obras siguen paralizadas y el Ministerio de Cultura no tiene voluntad de iniciarlas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que de manera inmediata y urgente reanude las obras de ampliación del Museo de La Rioja, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara riojana.

Logroño, 8 de febrero de 2007. El Portavoz del Gru-

po Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0215 -0611229-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja implante la asignatura de educación para la ciudadanía al comienzo del curso escolar 2007-2008 para los alumnos de primaria y secundaria, a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para ser personas conscientes de sus deberes con la sociedad y comprometidos con los derechos humanos y con los valores constitucionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva Ley Orgánica de Educación L.O.E. contempla la incorporación de la asignatura denominada educación para la ciudadanía, con el objetivo de formar a los alumnos de primaria y secundaria en los valores constitucionales, el respeto, la tolerancia, la convivencia y los derechos humanos.

Esta asignatura está presente en los sistemas educativos de diecinueve países europeos y forma parte de las recomendaciones y mandatos de organismos internacionales, como la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, el Consejo de Europa y la Unión Europea, de los que es difícil discrepar.

Por decisión de los responsables de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, esta asignatura no se implantará en los centros escolares de estas Comunidades hasta el curso 2008-2009, en lugar de comenzar ya en septiembre de 2007.

Creemos que esta decisión arbitraria sólo defiende los intereses partidistas del Partido Popular, pero deja en situación de desventaja a los alumnos de estas Comunidades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja implante la asignatura de educación para la ciudadanía al comienzo del curso escolar 2007-2008 para los alumnos de primaria y secundaria, a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para ser personas conscientes de sus deberes con la sociedad y comprometidos con los derechos humanos y con los valores constitucionales.

Logroño, 15 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0216 -0611230-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de orientadores escolares en educación secundaria, de forma que los institutos públicos y privados de La Rioja tengan al menos un orientador escolar por cada 300 alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conseguir una adecuada convivencia escolar es un objetivo que los poderes públicos deben procurar en todas sus actuaciones educativas.

La prevención de los conflictos es uno de los medios mejores para conseguir un clima de buena relación entre alumnos y profesores.

Los orientadores escolares son profesionales imprescindibles en la prevención de conductas escolares inadecuadas, que pueden generar violencia en las aulas.

En La Rioja el número de orientadores escolares en secundaria es insuficiente para las necesidades actuales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja aumente la plantilla de orientadores escolares en educación secundaria, de forma que los institutos públicos y privados de La Rioja tengan al menos un orientador escolar por cada 300 alumnos.

Logroño, 15 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0217 -0611261-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de adquisición del encinar de Prado Lagar, con el objetivo de recuperar uno de los pocos bosques naturales próximos a Logroño y preservarlo de un futuro especulativo destinándolo a usos recreativos y medioambientales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posibilidad de adquisición del encinar de Prado Lagar, con el objetivo de recuperar uno de los pocos bosques naturales próximos a Logroño y preservarlo de un futuro especulativo destinándolo a usos recreativos y medioambientales".

Logroño, 16 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0218 -0611262-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a presentar cuanto antes un Proyecto de Ley en las Cortes Generales, en el que se contemple la regulación legislativa que permita que todos los documentos, fondos documentales y efectos, incautados en La Rioja con motivo de la Guerra Civil y que se encuentran custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca, sean restituidos a las personas jurídicas de carácter público que lo demanden.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a presentar cuanto antes un Proyecto de Ley en las Cortes Generales, en el que se contemple la regulación legislativa que permita que todos los documentos, fondos documentales y efectos, incautados en La Rioja con motivo de la Guerra Civil y que se encuentran custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca, sean restituidos a las personas jurídicas de carácter público que lo demanden".

Logroño, 16 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0283 -0611210-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa

a si cree el Gobierno de La Rioja que la situación de los Ayuntamientos de La Rioja en relación a la plantilla de Policía Local, es la más adecuada para el buen funcionamiento de este servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la situación de los Ayuntamientos de La Rioja en relación a la plantilla de Policía Local, es la más adecuada para el buen funcionamiento de este servicio?

Logroño, 9 de febrero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0284 -0611211-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja convocatoria única, para solucionar los problemas existentes con las plantillas de los policías locales en esta Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja convocatoria única, para solucionar los problemas exis-

tentes con las plantillas de los policías locales en esta Comunidad Autónoma?

Logroño, 9 de febrero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0285 -0611215-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera lógico el Gobierno de La Rioja que no se haya sentado a negociar con los agentes forestales, que desde hace meses comenzaron sus reivindicaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera lógico el Gobierno de La Rioja que no se haya sentado a negociar con los agentes forestales, que desde hace meses comenzaron sus reivindicaciones?

Logroño, 13 de febrero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0286 -0611216-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor manera de demostrar la capacidad de diálogo, es dar la espalda a las reivindicaciones del colectivo de agentes forestales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la mejor manera de demostrar la capacidad de diálogo, es dar la espalda a las reivindicaciones del colectivo de agentes forestales?

Logroño, 13 de febrero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0287 -0611217-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa

a cómo puede el Gobierno de La Rioja afirmar su capacidad negociadora en el sector público, cuando hace oídos sordos a los agentes forestales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo puede el Gobierno de La Rioja afirmar su capacidad negociadora en el sector público, cuando hace oídos sordos a los agentes forestales?

Logroño, 13 de febrero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0288 -0611231-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si, en relación con la reindustrialización de Electrolux, es cierto que en mayo de 2006 el Gobierno de La Rioja se comprometió a firmar un aval, para la financiación del proyecto de Rioja Sun Energy por valor de 40 millones de euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En relación con la reindustrialización de Electrolux:

¿Es cierto que en mayo de 2006 el Gobierno de

La Rioja se comprometió a firmar un aval, para la financiación del proyecto de Rioja Sun Energy por valor de 40 millones de euros?

Logroño, 15 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0290 -0611233-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si, en relación con la reindustrialización de Electrolux, llegó el Gobierno de La Rioja a avalar ante el Banco Santander Central Hispano la financiación del proyecto de Rioja Sun Energy por valor de 40 millones de euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En relación con la reindustrialización de Electrolux:

¿Llegó el Gobierno de La Rioja a avalar ante el Banco Santander Central Hispano la financiación del proyecto de Rioja Sun Energy por valor de 40 millones de euros?

Logroño, 15 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0312 -0611264-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.30. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna previsión sobre la implantación en el SERIS del sistema de recetas electrónicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja alguna previsión sobre la implantación en el SERIS del sistema de recetas electrónicas?

Logroño, 16 de febrero de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja?

Expte.: 6L/POP-0313 -0611265-Logroño, 16 de febrero de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.31. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha contemplado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de promover la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Expte.: 6L/POP-0314 -0611266-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

4.32. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree viable el Gobierno de La Rioja la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

¿Ha contemplado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de promover la creación de una tienda en línea de

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cree viable el Gobierno de La Rioja la creación de una tienda en línea de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0775

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de febrero de 2007. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La convocatoria unificada para el acceso a los diferentes Cuerpos de Policía Local de La Rioja, ha tratado con los Ayuntamientos interesados y en diversas Comisiones de Coordinación de Policías Locales.

Logroño, 1 de febrero de 2007. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0776

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de febrero de 2007. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la reunión celebrada en la Comisión de Coordinación de Policías Locales, de 30 de enero de 2007, se ha dado cuenta, en el mismo sentido que en anteriores ocasiones, del posicionamiento del Gobierno de La Rioja en relación con la convocatoria unificada.

Logroño, 1 de febrero de 2007. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto

Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0777

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de febrero de 2007. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la reunión celebrada en la Comisión de Coordinación de Policías Locales, de 30 de enero de 2007, se ha dado cuenta, en el mismo sentido que en anteriores ocasiones, del posicionamiento del Gobierno de La Rioja en relación con la convocatoria unificada.

Logroño, 1 de febrero de 2007. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0778

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy a la petición realizada por el Ayuntamiento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de febrero de 2007. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Ayuntamiento de Alfaro, al igual que el resto de los Ayuntamientos con cuerpo de Policía Local, ha sido convocado a las sesiones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, en las cuales se ha tratado el tema de la convocatoria unificada.

Logroño, 1 de febrero de 2007. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0781

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de febrero de 2007. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con las competencias atribuidas por su Ley de creación (Ley /1997, de 3 de octubre) y el Reglamento para su desarrollo, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja no tiene entre sus funciones la elaboración de un censo de las características de referencia, por lo que nos remitimos a los censos y estadís-

ticas oficiales.

Logroño, 1 de febrero de 2007. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0782

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL", continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de febrero de 2007. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Todas las previstas en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, para incentivar a cualquier empresa que se instale, amplíe o modernice sus instalaciones en La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2007. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0783

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos, se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de febrero de 2007. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no tiene constancia del traslado a Navarra de una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos.

Logroño, 1 de febrero de 2007. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ESCRITO SOBRE CREACIÓN COMISIÓN

ESPECIAL.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Expte.: 6L/CCE-0008 -0610218-

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio Lázaro Nebra, Juan Manuel Medrano Ezquerro, María Inmaculada Ortega Martínez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Antonia San Felipe Adán, María Solana Giménez, María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Solicitud de creación de Comisión Especial de Investigación relativa a analizar, investigar y esclarecer todo lo relacionado con los fondos públicos del Gobierno de La Rioja, destinados a financiar proyectos de cooperación para el desarrollo a la Fundación Humanismo y Democracia desde 2001 hasta la fecha actual.

ACUERDO:

Visto escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión Especial de Investigación de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la Comisión Especial de Investigación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Investigación solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, con número de expediente 6L/CCE-0008 - 0610218, debido a que sólo afecta a una ONG de todas las que trabajan en Cooperación para el Desarrollo en La Rioja, y no contempla específicamente a Tierra de Hombres y Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).

Logroño, 7 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SEIP-0004 -0611199-**Autor:** Presidencia del Gobierno.

9.2. Comparecencia del Presidente del Gobierno al objeto de informar sobre la reindustrialización de Electrolux y su zona de influencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento solicito comparecer ante el Pleno del Parlamento de La Rioja, al objeto de informar sobre la reindustrialización de Electrolux y su zona de influencia.

Logroño, 8 de febrero de 2007. El Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.